

San Miguel de Tucumán,

VISTO el EXP-DGME-11982/2024 por el cual la Srta. Melany Calvente solicita licencia por tiempo indeterminado como Consejera Superior por el Estamento de los Estudiantes y se designa en su reemplazo al Sr. Jorge Isaías Pérez, Consejero Suplente; y

CONSIDERANDO:

Que la Consejera por el Estamento de Estudiantes Srta. Melany Calvente solicita licencia por tiempo indeterminado por razones particulares;

Que es necesario incorporar al Cuerpo en su reemplazo al Consejero Superior Suplente por el Estamento de los Estudiantes Sr. Jorge Isaías Pérez, en un todo de acuerdo a la RES-JE-6029/2024 de Proclamación de los Consejeros Superiores, de la Junta Electoral de la Universidad Nacional de Tucumán;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 27 de Agosto de 2024-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la licencia presentada por la Srta. Melany Calvente a su cargo de Consejera Superior por el Estamento de los Estudiantes.-

ARTÍCULO 2º: Incorporar en su reemplazo al Sr. Jorge Isaías Pérez, conforme lo establece la RES-JE-6029/2024 de la Junta Electoral de la Universidad Nacional de Tucumán.-

ARTÍCULO 3º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE POR RECTOR DE LA UNT: ING. SERGIO PAGANI Y SECRETARIA ACADÉMICA UNT: DRA. NORMA ABDALA

**Resolución N°: RES - DGAC - 11513 / 2024**

## Hoja de firmas